[illegible]

Señor
SARMIENDO DIAZ GILDARDO
Carrera 48 A N° 21 – 31, Barrio La Gran Colombia
sarmientodiaz@hotmail.com
Fusagasugá (Cundinamarca)

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-12292-2019

Respetado señor Díaz:

En atención al radicado de la referencia, se informa que su petición fue remitida al RUNT bajo el radicado SDV-SC-67746 del 11 de marzo de 2019, para lo de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), como quiera que no somos competentes para dar trámite de fondo a su solicitud.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

[illegible]

REMITENTE
 Jorge Nazario Sison
 LA LIGA CATOLICA DE BOGOTA -
 1000000 de Colombia

Printed at the Government Press, Madras, 1937.

909-11 3.5CTH 2-C

ଉପସ୍ଥାପନା କରାଯାଇଛି

എന്ന പോലെ:

YLO-PA-CJDE-1531CG

ESTIMATARIO

nbw, Pdzyn Societ
MIAETOPINZ GILBARD

midnight: 456 7' 31

doi:10.1371/journal.pone.0152535.g002

ΔΡΑΣΤΗΡΙΟΤΗΤΑ: ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑ

Geo Postal:

The PRO-Administration
March 15, 2010

37 - 35

10

www.movilidadbogota.gov.co

info: Linea 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

MEJOR
EN TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2019
SDM-SC-67746

Señores

RUNT

Registro Único Nacional de Tránsito

Av. Calle 26 No. 59 – 41/65, Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura Of. 405
Ciudad.

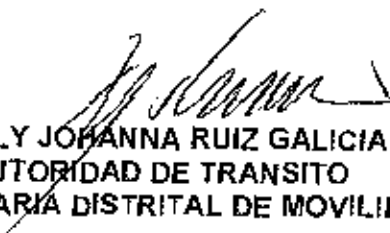
Ref: Remisión SDM-12292-2019

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), "... **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obra por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. la solicitud impetrada por el(a) señor(a) **SARMIENDO DIAZ GILDARDO** identificado(a) con cedula No. **10.186.344** para lo de su competencia, como quiera que solicita se informe sobre la dirección registrada en sus bases de datos.

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (·) folios.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Se remite DOS (2) folios
Proyecto: Julián Camargo

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9880

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-12292/ SARMIENTO DIAZ GILDARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-54473 del 11 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-12292.

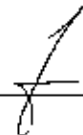
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)